UOC. Nº 134 /2023.- Asunción, 16 de octubre de 2023

Señor
Dr. Abg. Juan Agustín Encina Pérez, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

En atención a la retención, vuestros comentarios y observaciones en el SICP, referente al PBC del llamado a **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 13/2023 "ADQUISICION DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LABORATORIOS DE VALLEMI Y VILLETA" PLURIANUAL - ID Nº 429103,** remitimos la Adenda Nº 1 con las modificaciones y manifestamos lo siguiente:

OBSERVACIONES:

Tema: CONDICIONES EN CUANTO A LA CAPACIDAD TECNICA
Sección: Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación
Situación: No establece criterio para el documento establecido
Descripción: Se solicita establecer el criterio de evaluación de la documentación solicitada.
Comentario: En Requisito documental para evaluar la capacidad técnica: Indican NO APLICA. Solicitamos establecer el criterio de evaluación.
Respuesta: Se remite Adenda Nº 1 estableciendo el criterio de evaluación

Tema: CONDICIONES RELATIVAS A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO
Sección: Condiciones Contractuales
Situación: Indicadores de cumplimiento
Descripción: Se solicita adecuar los indicadores de cumplimiento de contrato considerando la fecha de apertura prevista y el plazo de ejecución contemplado.
Comentario: Indican (Serán presentados 1 (un) certificado). El documento no se ajusta al tipo de proceso, además solicitamos replantear la frecuencia indicada.
Respuesta: Se remite Adenda Nº 1 con la modificación correspondiente.

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Datos de Licitación
Situación: Cláusulas incompletas o datos insuficientes
Descripción: Solicitamos a la convocante completar las cláusulas con los datos correspondientes al proceso
Comentario:
1) Se observa que en el sistema en el módulo correspondiente no ha indicado el % (porcentaje) del anticipo.
Respuesta: Se remite Adenda Nº 1 con la modificación

2) *MUESTRAS: Solicitamos indicar en el apartado el tiempo de duración de las pruebas, además del plazo de devolución de las muestras.*
Respuesta: En el PBC se establece claramente el tiempo de duración: para los ítems "*Ítem 1 y 31 Crisol de Porcelana: Se requiere una muestra para realizar una prueba del comportamiento del material a temperaturas superiores a 950°c. Se realizará 3 pruebas de resistencia a la temperatura y*

hz/

Esc. Mg. Rocio Segovia M.
Gerente U.O.C.
I.N.C.

esmalte ***(cada prueba tendrá una duración de una hora)*** *a una misma muestra, las cuales el material deberá resistir sin presentar defectos"*
Para el "*Ítem 2 Bolsa Polietileno: Se solicita muestra para verificar el espesor, y las dimensiones de la bolsa"*, no se contempla un tiempo de duración.
Plazo de devolución: *"todas las muestras podrán sufrir daños. Quedarán como patrón para la institución y no serán devueltas"*

3) Periodo de validez de la Garantía de Cumplimiento de Contrato: Indican vigencia de garantía, pero se solicita indicar desde que acto o hecho se iniciara la vigencia, en el Pliego y en el modelo de contrato.
Respuesta: Se remite Adenda N° 1 con la modificación

4) Formas y condiciones de pago: Lo indicado en el punto, no corresponde a forma de pago, es para anticipo, el mismo posee un campo correspondiente dentro del pliego para indicar datos de solicitud de anticipo.
Respuesta: Se remite Adenda N° 1 con la modificación

5) Solicitud de Pago de Anticipo: Solicitamos establecer la forma de amortización, indicar si será amortizado en una factura o varias.
Respuesta: Se remite Adenda N° 1 con la modificación

Sin otro motivo en particular, hago propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

Unidad Operativa de Contrataciones
Esc. Mg. Rocío Segovia M.
Gerente U.O.C.
I.N.C.

hz/